



CSN-RM/AIN/1/RX/MU-1783/2013
Hoja 1 de 4

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Funcionario de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia e Inspector Acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se ha personado, el día veinticinco de abril de 2013 en la instalación de rayos X para diagnóstico dental cuyo titular es [REDACTED], con DNI: [REDACTED] sita en [REDACTED] - Las Torres de Cotillas (Murcia).

Que la visita tenía por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a radiodiagnóstico dental, cuya última inscripción registral es de 12 de septiembre de 2007, con nº de inscripción IR/MU-1783.

Que la Inspección fue recibida por el titular.

Que el titular de la instalación fue advertido de que el acta que se levante así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- La instalación se encuentra ubicada en la planta primera de un edificio de viviendas, en la dirección antes indicada, existiendo por encima de la misma una vivienda y debajo un local comercial.

En la instalación se encuentran dos equipos para radiología dental intraoral [REDACTED] con números de serie SCXA407/346053 y UBXA009/542091/UBXJ009 (este último equipo se encuentra averiado, lo cual consta en el Control de Calidad) y otro para radiología dental panorámica [REDACTED] VCAA036/VBXX151/1260212 ubicado cada uno de ellos en



su correspondiente sala.

- La sala del equipo de orto cuenta con paredes, puerta y visor plomados.
-
- La instalación dispone de control de acceso y de la señalización reglamentaria salvo el cartel de aviso a embarazadas.
- En la instalación se dispone de un delantal plomado.

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN.

Los niveles de radiación registrados en la instalación utilizando como elemento de dispersión un vaso de plástico con agua, utilizando la técnica mas frecuente, son los siguientes:

Gabinete intraoral:

kV	m A	Seg.	Puesto	μSv/h
70	8	0,14	Operador (cabina contigua). Equipo SCXA407	0,340
70	8	0,14	Operador (cabina contigua, con pulsador de pared) Equipo UBXA009	0,049
70	8	0,14	Sala espera. Equipo UBXA009	0,095

Sala Orto:

kV	m A	Seg.	Puesto	μSv/h
73	12	13,9	Operador (pasillo, con pulsador de pared).	0,260
73	12	13,9	Sala espera	0,294



TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- Hay una sola acreditación para dirigir u operar la instalación.
- No se exhiben acreditaciones de operador.

CUATRO. DOCUMENTACIÓN

- Se exhibe a la Inspección el documento de Registro de la instalación con los aparatos en ella existentes.
- El control dosimétrico se refiere a un único TLD de solapa utilizado, gestionado por [REDACTED] comprobando la inexistencia de valores significativos a lo largo del 2012 y en febrero de 2013, pero se constata que las dosis no se leen mensualmente, existiendo solo 5 lecturas durante 2012 y en el resumen anual de 2012 consta "dosímetro no utilizado" en enero de 2012.
- Dispone de Control de Calidad anual realizado con fecha 26-12-2012 por la UTPR [REDACTED] no señalando anomalías, salvo que el equipo [REDACTED] nº/s UBXA009 se encuentra averiado.
- Se exhibe certificado anual de vigilancia de nivel de radiación ambiental de fecha y UTPR citadas.
- Se exhibe a la Inspección el Certificado de conformidad de la instalación de 24-02-2012 de la misma UTPR.
- Se exhibe contrato con la UTPR [REDACTED] de fecha 6-5-2010.
- No se aporta Programa de Protección Radiológica.

No consta el envío al CSN del Informe bienal.



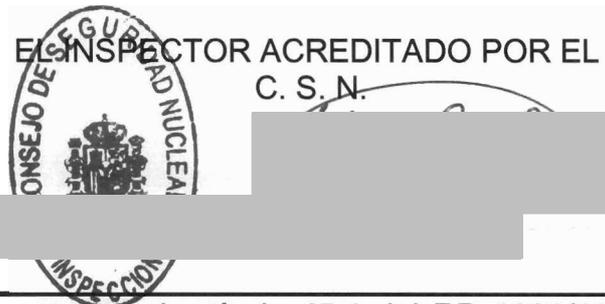


CSN-RM/AIN/1/RX/MU-1783/2013
Hoja 4 de 4

DESVIACIONES

- Las lecturas dosimétricas no se efectúan todos los meses, existiendo solo 5 lecturas durante 2012 y además en el resumen anual de dicho año, en enero de 2012, consta "dosímetro no utilizado".
- No se aporta Programa de Protección Radiológica.
- No consta el envío al CSN del Informe bienal.

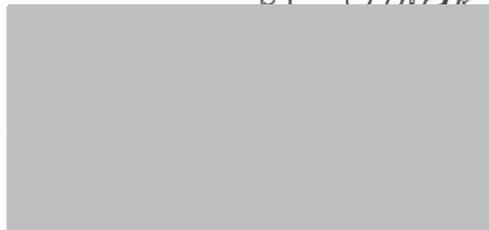
Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Murcia y en la sede de La Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a 30 de abril de 2013.



TRAMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999 citado, se invita al titular, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste, a **continuación**, su conformidad o reparos al contenido del Acta.

FIRMA SU CONFORMIDAD, ADJUNTANDO EL PROGRAMA DE PROTECCIÓN
RADIOLÓGICA, EN MURCIA A 31 DE MAYO DE 2013

EL TITULAR



DILIGENCIA

En relación con el Acta de Inspección de referencia **CSN-RM/AIN/1/RX-MU/1783/2013** de fecha 30-04-2013, correspondiente a la inspección realizada en la instalación de RX para diagnóstico médico, cuyo titular es D. [REDACTED], sita en [REDACTED] Las Torres de Cotillas (Murcia).

El titular de la instalación remite el 31-05-2013, junto al acta firmada por él, el Programa de Protección Radiológica y el 07-06-2013, presenta escrito sobre la justificación del envío del Informe al CSN.

El Inspector que suscribe el acta manifiesta:

-El comentario o alegación y la documentación presentadas, modifican el contenido del acta, quedando de la siguiente forma:

DESVIACIONES:

- Las lecturas dosimétricas no se efectúan todos los meses, existiendo solo 5 lecturas durante 2012 y además en el resumen anual de dicho año, en enero de 2012, consta "dosímetro no utilizado".

Murcia, 12 de junio de 2013

[REDACTED]